

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00054-00

De la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente la presente, discriminando los diferentes valores a que corresponden, así mismo, indicando con exactitud la fecha de corte de la liquidación, como quiera que, la liquidación presentada en el encabezado va con fecha de corte hasta el 8 de septiembre de 2022 y en la tabla de liquidación hasta el 30 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Patricia Flórez Váquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº091**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria